

Periodo lectivo: del 9 de septiembre de 2025 al 17 de julio de 2026 (ambos inclusive).

A efectos de lectura y defensas (y sus trámites preceptivos) de Tesis doctorales y Trabajos Fin de Titulación y Prácticas Externas se considerará período lectivo el siguiente:

- Del 1 al 9 de septiembre de 2025 (ambos incluidos)
- Del 20 al 31 de julio de 2026 (ambos incluidos)

Apertura solemne del Curso Académico: 10 de septiembre de 2025.

Fechas de comienzo y terminación de clases:

1er. Semestre: del 11 de septiembre al 19 de diciembre de 2025.

2do. Semestre: del 29 de enero al 8 de mayo de 2026.

1er. Semestre Másteres: del 17 de septiembre al 18 de diciembre de 2025.

Finalización del curso académico: 31 de julio de 2026.

Periodos de exámenes:

- Convocatoria de noviembre: del 3 al 12 de noviembre de 2025 (ambos inclusive).
- Convocatoria de enero: del 8 de enero al 28 de enero de 2026 (ambos inclusive).
- Convocatoria de junio: del 13 de mayo al 1 de junio de 2026 (ambos inclusive).
- Convocatoria de julio: del 17 de junio al 7 de julio de 2026 (ambos inclusive).

Solicitud al Decano para la admisión de estudiantes en las convocatorias de noviembre, enero y junio:

- Convocatoria de noviembre: del 26 de septiembre al 2 de octubre de 2025 (hasta las 14:00 h.)
- Convocatoria extraordinaria enero (para asignaturas del 2º semestre): del 26 de noviembre al 4 de diciembre de 2025 (hasta las 14:00 h.)
- Convocatoria de junio (adelanto excepcional de la convocatoria de julio a junio para asignaturas del 1º semestre): del 14 al 24 de abril de 2026. (hasta las 14:00 h.)

Publicidad de las fechas de examen por los Centros:

- Convocatoria de noviembre: antes del 13 de octubre de 2025.
- Convocatoria de enero: antes del 7 de noviembre de 2025.
- Convocatoria de junio y julio: antes del 12 de marzo de 2026.

Solicitud a Decano para la anulación de matrícula total o parcial:

- Antes del 15 de octubre de 2025 (Art. 12.1 del Decreto 89/2025 por el que se fijan los precios públicos de enseñanzas conducentes a la obtención de títulos oficiales en la Universidad de Extremadura para el curso académico 2025/26). La anulación de matrícula en este plazo conllevará la devolución de las cuantías abonadas en concepto de precio público por actividad docente (no así las Tarifas Administrativas ni el Seguro Escolar) y no supondrá cómputo en número de matrículas ni de convocatoria agotadas. Los mismos efectos producirá la solicitud de anulación parcial de la matrícula, referida a asignaturas del primer semestre efectuada antes del 15 de octubre de 2025 y de asignaturas del segundo semestre efectuadas antes del 20 de febrero.

Solicitud de Compensación Curricular

- Convocatoria de noviembre: del 24 al 28 de noviembre de 2025 (hasta las 14:00h.)
- Convocatoria de enero: del 13 al 19 de febrero de 2026 (hasta las 14:00h.)
- Convocatoria de junio: del 17 al 23 de junio de 2026 (hasta las 14:00h.)
- Convocatoria de julio: del 20 al 24 de julio de 2026 (hasta las 14:00h.)

Solicitud Convocatoria Extraordinaria (7ª Convocatoria)

- 1.- En los periodos oficiales de matrícula (ordinaria y de ampliación) siempre que se cumplan los requisitos para acogerse a esta convocatoria.
- 2.- Para los estudiantes que ya se encuentren matriculados en los periodos oficiales y que cumplan el requisito para acogerse a esta convocatoria:
 - **Convocatoria de noviembre: durante la primera quincena de octubre.**
 - **Convocatoria de enero: durante la primera quincena de diciembre.**
 - **Convocatoria de junio: durante la primera quincena de abril.**
 - **Convocatoria de julio: durante la primera quincena de junio.**
- 3.- Para aquellos **estudiantes** a los que, al finalizar la **convocatoria de JUNIO**, les quede **un máximo de 18 créditos** para finalizar sus estudios **además del TFE** y puedan **superar** dichos créditos en la convocatoria de **JULIO**, excepcionalmente se habilitará un plazo de matrícula para esta/s asignatura/a a lo largo del mes de JUNIO. Estos estudiantes **estarán OBLIGADOS** a defender su **TFE en la convocatoria de SEPTIEMBRE del curso que finaliza**. En caso de no hacerlo, se le calificará como No Presentado (NP) y por lo tanto agotará una de las convocatorias a las que tiene derecho para la defensa del TFE.

Solicitud Tribunales de Evaluación:

- **Convocatoria de noviembre: durante la primera quincena de octubre.**
- **Convocatoria de enero: durante la primera quincena de diciembre.**
- **Convocatoria de junio: durante la primera quincena de abril.**
- **Convocatoria de julio: durante la primera quincena de junio.**

Solicitud de permanencia en los estudios:

Para estudiantes que, habiendo estado matriculados por primera vez en el primer curso de una titulación, por circunstancias excepcionales de causa mayor no hayan podido superar ninguna asignatura: **Del 16 al 28 de julio de 2026.**

Periodo Extraordinario de Matrícula (por Secretaría) solo para TFG: Del 15 al 26 de septiembre de 2025.

Periodo Extraordinario de Matrícula (por Secretaría) solo para TFM: Del 10 al 20 de octubre de 2025.

Plazo de Ampliación de Matrícula (solo para asignaturas del 2do. Semestre)

- **Del 27 de enero al 13 de febrero de 2026 (ambos inclusive).**

Solicitud de Cambio de Grupo

Solamente para aquellas Titulaciones en las que se oferten asignaturas Semipresenciales, los alumnos podrán solicitar un cambio de Grupo de presencial a semipresencial o viceversa, **durante las tres primeras semanas de cada Semestre.**

Solicitud de Cambio de fecha por coincidencia de exámenes finales

En el caso de coincidencia de exámenes finales, entendida esta como situación que se produce cuando para un estudiante concurren pruebas finales de diferentes asignaturas en un mismo día y turno (mañana o tarde):

- **Convocatoria de noviembre.: del 24 al 28 de noviembre (ambos incluidos)**
- **Convocatoria de enero.: del 8 al 12 de diciembre (ambos incluidos)**
- **Convocatoria de junio.: del 24 al 30 de abril (ambos incluidos)**
- **Convocatoria de julio.: del 8 al 10 de junio (ambos incluidos)**

ENTREGA Y DEFENSA TFE

CONVOCATORIA	ENTREGA DE MATERIAL	FECHA DE DEFENSA
Noviembre	Del 12 al 19 de noviembre 2025 (hasta las 12.00h. del mediodía)	Del 26 al 28 de noviembre de 2025
Enero	Del 26 de enero al 2 de febrero de 2026 (hasta las 12.00h. del mediodía)	Del 9 al 13 de febrero de 2026
Junio	Del 1 al 8 de junio de 2026 (hasta las 12.00h. del mediodía)	Del 15 al 19 de junio de 2026
Julio	Del 22 al 29 de junio de 2026 (hasta las 12.00h. del mediodía)	Del 6 al 10 de julio de 2026
Septiembre	Del 17 al 24 de julio de 2026	Del 9 al 11 de septiembre de 2026